

Objeto:

Verificación del procedimiento de Auditoría por cambio de funcionario s/ Resolución N° 68-SGCBA/22

Período auditado:

No aplica

Normativa relevante:

S/ Anexo I del Informe

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. María Fernanda Barrio

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Ing. Ivanna Banegas

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Dr. Juan Igoillo

Equipo de Trabajo:

Cdor. Luis Gareca
Srta. Lourdes Juárez
Sra. Silvana García
Sra. Maira Carmona

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 02/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Mantenimiento Urbano

Dirección General de Planificación y Coordinación de Intervenciones Urbanas

Alcance:

El alcance del presente trabajo se circunscribió a fiscalizar y dar cumplimiento con los procedimientos dispuestos por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires en el Anexo I de la Resolución N° 68-SGCBA/22 a realizarse al momento de producirse un cambio de funcionario, los cuales fueron llevados en dos etapas, siendo la primera de ellas el día 27 de febrero de 2023 con la información relativa a la funcionaria saliente, y en una segunda etapa, el día 07 de marzo de 2023 con la información requerida respecto a la funcionaria entrante. Ambos procedimientos fueron llevados a cabo en las oficinas de la DGPCIURB sitas en la Av. Martín García 346, piso 3° de la CABA.

La presente corresponde a una auditoría no programada en la planificación anual 2023, encuadrándose dentro del Proyecto N° I 02/23 y el cual fue aprobado mediante nota NO-2023-07877756-GCABA-SGADCBA. Considerando la naturaleza de la auditoría desarrollada no corresponde especificar un período bajo análisis.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

La presentación por parte de la funcionaria saliente de la Declaración Jurada Patrimonial Final fue efectuada fuera del plazo estipulado en el inciso c) del artículo 14 de la Ley N° 6357 (Ley de Integridad Pública).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas efectuadas, esta Unidad de Auditoría Interna considera que se ha dado cumplimiento razonable a lo establecido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 02/23 DGPCIURB

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.